

Introducción

Especial de Abogados 2021: ¿Cuáles son las firmas que más facturan en Colombia?

La pandemia aceleró los procesos de transformación y operación de las firmas de abogados. En medio de estos cambios, la dinámica de la asesoría jurídica se incrementa y las oportunidades se abren.

14/8/2021



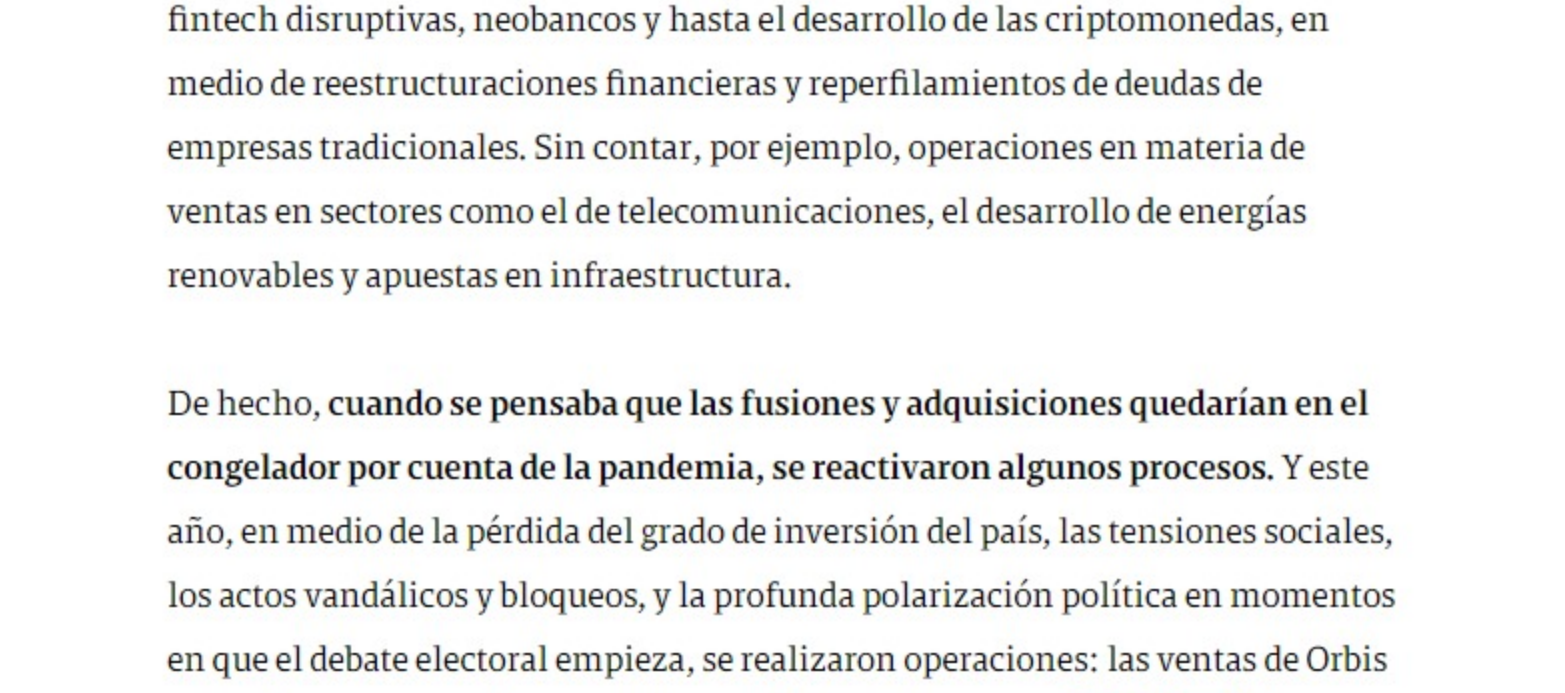
- Foto: Stock

El sector legal es, tal vez, el mejor termómetro de la actividad del país. Representa la dinámica de los negocios, el camino para dirimir las diferencias, las soluciones para superar momentos de crisis y las salidas a diferentes tensiones.

Cada año, Dinero analiza lo que ha pasado con esta industria, sus principales desafíos y cuáles son los entornos en los que se moverá. Sin embargo, el especial de este año está enmarcado por uno de los momentos más difíciles del país no solo en materia económica, sino también en lo social, y que, además, ha puesto contra las cuerdas al ramo de la salud.

Las firmas de abogados son uno de los sectores que mejor afrontan las crisis, porque sus servicios se vuelven claves en una gama de escenarios: los litigios, los conflictos contractuales, los laborales, las reestructuraciones y la búsqueda de salidas para que las empresas y los proyectos retomen el camino en medio de las dificultades.

Pero su importancia no solo se valora por lo efectuado en medio de la pandemia. También por lo que representan en la reactivación de la economía. Las crisis son el mejor momento para capitalizar oportunidades.



En el último tiempo, las firmas de abogados incorporaron en sus modelos de operación inteligencia artificial, big data y otras herramientas tecnológicas para optimizar los procesos. - Foto: Stock

Y los escenarios se amplían: a operaciones tradicionales en áreas de práctica como litigios, insolvencias o las mismas fusiones y adquisiciones; la pandemia aceleró otras, en especial en las transformaciones tecnológicas que distintos sectores estaban programando para el mediano o, incluso, el largo plazo.

Con ello, cambian los ámbitos de competencia, se abren espacio otros jugadores distintos a los tradicionales, y sectores específicos viven revoluciones profundas: el comercio – con el auge del e-commerce – o las finanzas, con la aparición de fintech disruptivas, neobancos y hasta el desarrollo de las criptomonedas, en medio de reestructuraciones financieras y reperfilamientos de deudas de empresas tradicionales. Sin contar, por ejemplo, operaciones en materia de ventas en sectores como el de telecomunicaciones, el desarrollo de energías renovables y apuestas en infraestructura.

De hecho, cuando se pensaba que las fusiones y adquisiciones quedarían en el congelador por cuenta de la pandemia, se reactivaron algunos procesos. Y este año, en medio de la pérdida del grado de inversión del país, las tensiones sociales, los actos vandálicos y bloqueos, y la profunda polarización política en momentos en que el debate electoral empieza, se realizaron operaciones: las ventas de Orbis y Familia, así como el convenio interadministrativo entre el **Ministerio de Hacienda** y **Ecopetrol** para que la petrolera se quede con el 51,4 por ciento de las acciones de ISA en poder del Gobierno, y que superaría los 14 billones de pesos.

En un entorno desafiante, las firmas de abogados han tenido que ajustar sus operaciones, hacerlas más eficientes y cimentar esas transformaciones en medio de cambios, en los que la tecnología y la virtualidad serán variables permanentes.

Estos ajustes también produjeron alianzas, fusiones, consolidaciones, y la llegada, ya de manera individual, de nuevas firmas internacionales que mueven el mercado.



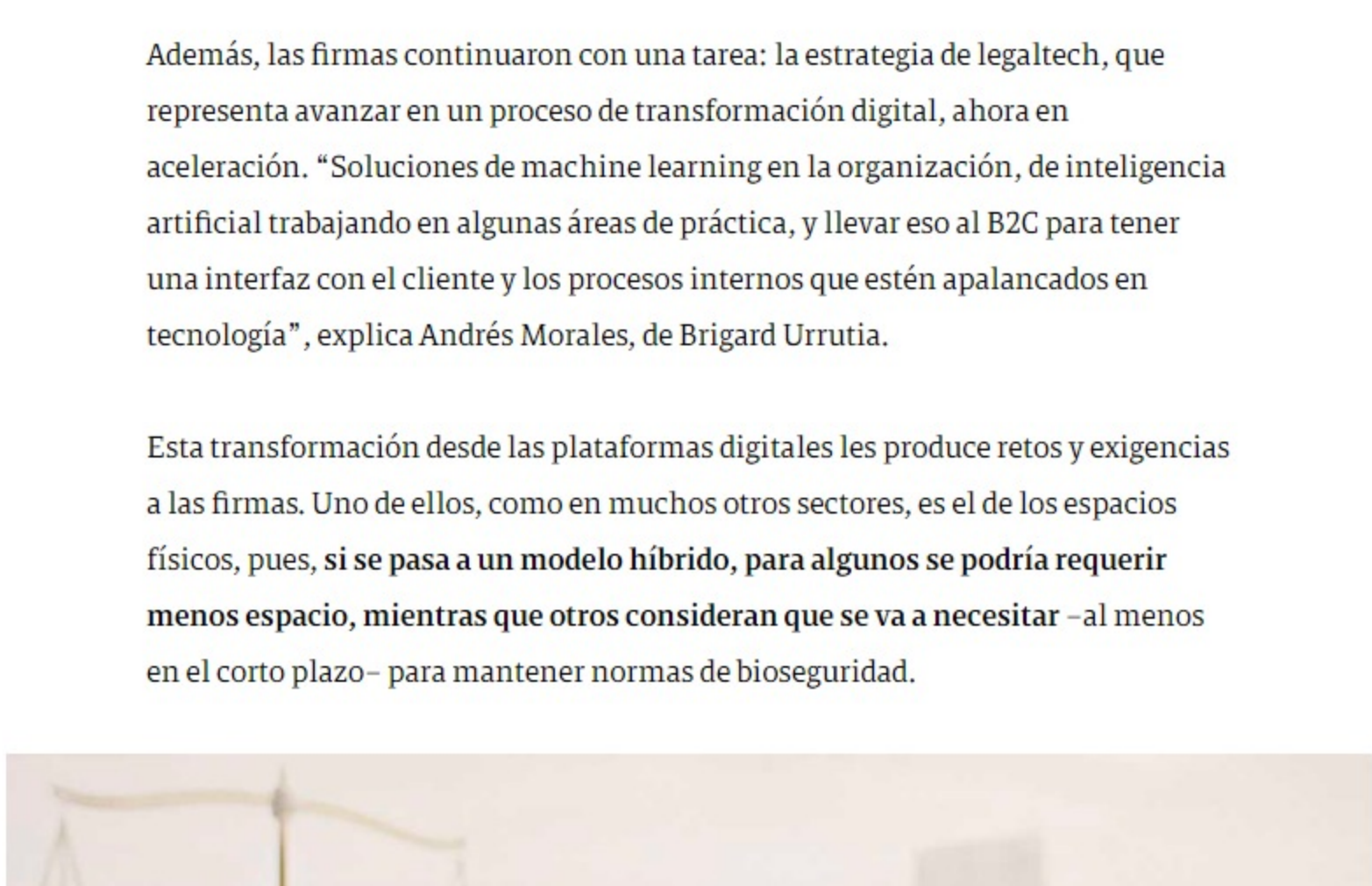
La era de la transformación del Derecho

En medio de estas variables, el año 2020 reflejó para el sector legal unos resultados positivos en su conjunto: mientras que la economía del país caía a niveles del -6,8 por ciento, según la Cámara de Servicios Legales de la Andi, esta industria tuvo un crecimiento cercano al 2 por ciento, con 683 sociedades registradas para ofrecer servicios jurídicos, casi 8 por ciento más que en 2019.

En términos de ingresos, durante 2020 el ranking lo encabezó Brigard Urrutia con un total de 134.870 millones de pesos; en el segundo puesto se ubica Baker McKenzie con 94.333 millones de pesos; el tercer puesto lo ocupa Philippi Prietocarrizosa Ferrero DU & Uría (PPU); en el cuarto lugar se encuentra Posse Herrera Ruiz; y el top cinco lo completa Gómez Pinzón (ver tabla).

Pese a la profunda crisis que dejó la pandemia, estas cinco firmas de abogados lograron ingresos totales de 471.816 millones de pesos, lo que representó un aumento de 11.017 millones con respecto a 2019. La buena noticia es que la dinámica en la demanda de servicios legales no parece ceder.

Por el contrario, ajustes, como los regulatorios – por ejemplo, la reforma tributaria –; nuevos negocios – el apetito internacional por activos en medio de una gran liquidez y bajas tasas de interés –; los litigios – como el de Hidroituango, o los de infraestructura o transportes masivos –; la llegada de nuevos jugadores y el poder de las grandes tecnológicas en el mundo; y hasta el temor de algunos en Colombia por lo que está pasando en varios países de la región – como Perú –, donde la tendencia de Gobiernos de izquierda se ha hecho realidad, muestran que los escenarios para el desarrollo de la práctica legal, antes que contraerse, se amplían.



El país elegirá a su nuevo presidente en 2022 y el temor de algunos por un gobierno de izquierda es latente. - Foto: Votaciones Elecciones Archivo

Los ajustes

El sector legal pasa por una transformación. El crecimiento de sus ingresos en los últimos años, sumado a nuevas firmas creadas no solo locales, sino internacionales que llegan a operar, muestran una dinámica en ascenso, en la que las establecidas y con gran liderazgo compiten con nuevos participantes.

En materia operativa, las firmas no fueron ajenas a desarrollar rápidamente sus estructuras de trabajo desde casa por la pandemia. Muchos eran de la tesis de que el ejercicio del derecho no se podía efectuar de manera remota, pero el tiempo y los ajustes demostraron que era posible.

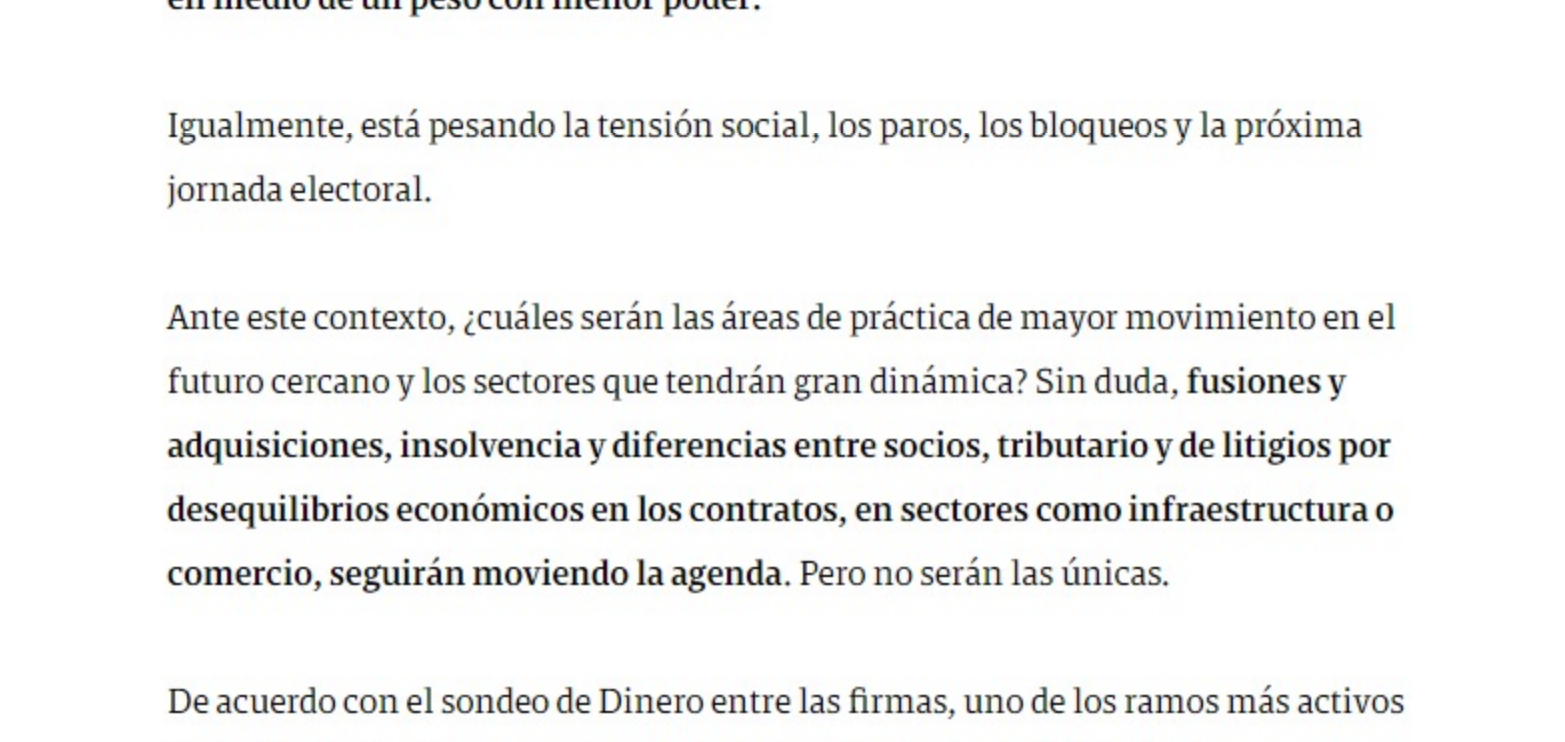
Como en otras industrias, la covid-19 fue el acelerador para el sector legal en materia de incorporación de tecnología y en el desarrollo de la virtualidad.

Según las respuestas de diferentes firmas al sondeo y entrevistas de Dinero, se llevaron a cabo cambios en sus procesos tecnológicos y aplicaciones. Hacia el futuro, la combinación de la presencialidad con la virtualidad será la constante. “Creo que quedará un modelo híbrido de funcionamiento con nuevos escenarios de flexibilidad”, dice José Luis Suárez, socio de Gómez Pinzón.

En PPU ya se han realizado esos procesos y aplicaciones en tecnologías de computación en la nube, que permiten una mayor flexibilidad en el lugar de trabajo. Transformaron también su relacionamiento con clientes y mercado, con nuevas aplicaciones y estrategias. Por ejemplo, Brigard Urrutia, DLA, Gómez Pinzón o Baker McKenzie activaron acciones digitales para ampliar su ámbito de acción. En redes sociales se generaron contenidos en materia de insolvencias, contratación laboral y litigios, buscando recoger inquietudes en la comunidad jurídica y empresarial ya latentes y que era necesario resolver. Lo mismo sucedió con eventos virtuales.

Además, las firmas continuaron con una tarea: la estrategia de legaltech, que representa avanzar en un proceso de transformación digital, ahora en aceleración. “Soluciones de machine learning en la organización, de inteligencia artificial trabajando en algunas áreas de práctica, y llevar eso al B2C para tener una interfaz con el cliente y los procesos internos que estén apalancados en tecnología”, explica Andrés Morales, de Brigard Urrutia.

Esta transformación desde las plataformas digitales les produce retos y exigencias a las firmas. Uno de ellos, como en muchos otros sectores, es el de los espacios físicos, pues, si se pasa a un modelo híbrido, para algunos se podría requerir menos espacio, mientras que otros consideran que se va a necesitar – al menos en el corto plazo – para mantener normas de bioseguridad.



El uso de tecnologías digitales está ayudando en la modernización del derecho, así como a atender nuevos fuentes de litigio como las redes sociales. - Foto: Stock

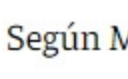
Otro reto será la necesidad de ser más flexibles y abiertos al cambio. Aunque el sector ratificó con sus resultados una respuesta rápida a las necesidades del mercado, también es cierto que es una de las industrias que menos transformaciones ha tenido en su historia reciente y vienen épocas de cambios profundos.

Y un desafío adicional es el de la cultura. Con más de un año despachando desde casa y muy pocas reuniones presenciales, la tarea es pasar la cultura, la institucionalidad y sus valores a lo digital para mantener la cercanía con una comunicación constante. “La prestación de servicios será cada vez más dependiente de la tecnología, y debemos ser más versátiles en el uso”, dice Jaime Herrera, socio de Posse Herrera Ruiz.

Por otro lado, dentro de los modelos operativos de las firmas, el sector en su estructura seguirá con una gran dinámica como la llegada de firmas internacionales – solas o con aliados – a Colombia. Uno de los casos fue el de la española Cuatrecasas, que en su primera etapa llegó asociada con Posse Herrera Ruiz. Sin embargo, esta unión tenía que evolucionar hacia un matrimonio o que cada una actuara sola. Y la salida fue la segunda opción, en la que la firma local prefirió mantener su independencia y ya Cuatrecasas opera con una oficina en Bogotá.

Otro caso es el de la también española Eclija, que llega a Colombia a través de su integración con la firma local MBCR. Según Pablo Márquez, socio de MBCR, representa el paso siguiente en la internacionalización de la prestación de servicios en una economía como la colombiana, cada vez más abierta.

Mientras tanto, las firmas más grandes buscan alianzas en el exterior con colegas de igual tamaño para atender requerimientos de clientes desde Colombia a otros mercados, pero sin perder su independencia. Y las boutiques, con una oferta más limitada pero enfocada, seguirán creándoles valor a sus clientes.



Radican proyecto de ley para crear el Colegio Nacional de Abogados

El entorno

El sector legal se moverá en el corto plazo en medio de grandes tensiones en el país. Por un lado, las reflejadas por el dinámico crecimiento de la economía, pero aún sin generación de empleo. Por otro lado, la pérdida del grado de inversión; para unos, puede limitar la llegada de capitales extranjeros, mientras que otros consideran que es tal la liquidez del mercado global que muchos inversionistas estarían dispuestos a asumir riesgos.

Además, la incertidumbre con el precio del dólar, que ha bordeado los 4.000 pesos. Si bien puede ser un atractivo para los inversionistas del exterior, pues los activos podrían estar más baratos, también es cierto que los retornos se darían en medio de un peso con menor poder.

Igualmente, está pesando la tensión social, los paros, los bloqueos y la próxima jornada electoral.

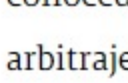
Ante este contexto, ¿cuáles serán las áreas de práctica de mayor movimiento en el futuro cercano y los sectores que tendrán gran dinámica? Sin duda, fusiones y adquisiciones, insolvencia y diferencias entre socios, tributario y de litigios por desequilibrios económicos en los contratos, en sectores como infraestructura o comercio, seguirán moviendo la agenda. Pero no serán las únicas.

De acuerdo con el sondeo de Dinero entre las firmas, uno de los ramos más activos será el de la salud, por cuanto los prestadores enfrentarán dificultades financieras: debieron incrementar su capacidad instalada por la pandemia, pero, al mismo tiempo, vieron una reducción en sus ingresos producto de la baja ocupación hospitalaria. Paradójicamente, también se ha convertido en uno de los focos de inversión extranjera en el país.



Uno de los ramos más activos será el de la salud, por cuanto los prestadores enfrentarán dificultades financieras. - Foto: fotografía ARCHIVO PARTICULAR

Las preocupaciones por temas sociales y políticos han despertado interés en materia de gestión de patrimonios. La dinámica de la economía digital, las apuestas en innovación y desarrollos en materia de salud les darán un impulso a la propiedad intelectual y a los derechos de autor. Asuntos relacionados con la tecnología, como protección de datos y de software, y asuntos relacionados con contenidos, aplicaciones, plataformas, inteligencia artificial y blockchain han venido en auge.



¿Los datos personales pueden ser un activo empresarial?

De acuerdo con Brigard Urrutia, las áreas de bioseguridad, salud, gestión de patrimonio, tecnología, medios y telecomunicaciones, así como adquisición, cobrarán mucha importancia tras la reactivación. Asimismo, han adquirido relevancia áreas como derecho deportivo, derecho de familia, ciberseguridad, derecho público y ambiente, social y comercial. Precisamente, los temas ambientales son prioritarios. Para Camilo Martínez, de DLA Piper Martínez Beltrán, lo ambiental “es una práctica que va a tener una importancia preponderante hacia el futuro, porque la sociedad lo está exigiendo, y el Gobierno que llegue va a tener que seguir evolucionando por ese camino”, dice.

Según Muñoz Tamayo & Asociados (MTA), debido a la crisis causada por el coronavirus, otras áreas de práctica incrementaron su demanda, como derecho laboral, impuestos y reestructuraciones, al igual que el derecho corporativo, en todo lo relacionado con la renegociación y rescisión de contratos, el comercio electrónico y las fintech.

Pero el sector legal también percibe preocupaciones en el horizonte: la implementación rápida de la justicia digital y la digitalización de expedientes, según el sondeo, fuera de la capacidad de respuesta de las normas vigentes en nuevos escenarios en materia laboral o de competencia de reguladores, como movilidad. Están a la expectativa en los ámbitos legislativo, regulatorio y de operadores del derecho sobre cómo se actualizarán instituciones jurídicas vigentes por mucho tiempo, y que con la aceleración del salto digital se han vuelto obsoletas. Lo mismo para otros temas clave, como las consultas previas.

Y en lo operativo, el sector de servicios legales no ha tenido las transformaciones que otros han experimentado. Aunque la covid ha catalizado tendencias que venían desde antes, es decisivo evolucionar más rápido y entrar a la era digital con tecnologías, como legaltech, que les permitan a los abogados dedicarse a un trabajo mucho más analítico y menos mecánico. Viene un año reator, con oportunidades y riesgos, pero en el que el sector legal seguirá siendo protagonista y crecerá.



¿Cuáles son las mejores firmas de abogados de Colombia en protección de datos personales?

La nueva industria financiera

Fundado por el colombiano David Vélez, Nubank, uno de los principales bancos digitales del mundo, con más de 40 millones de usuarios, alista su oferta pública inicial de acciones en Wall Street, según medios brasileños. Se estima que esta operación alcanzaría uno de los mayores valores en la historia, que algunos calculan en cerca de 40.000 millones de dólares. Este es uno de los mejores ejemplos de la transformación del sector financiero, en el cual la industria legal también enfrenta retos asociados al desarrollo de tecnologías aplicadas a estos cambios no solo en las operaciones, sino también en materia de regulación y supervisión financiera.

David Vélez, es el cerebro detrás del éxito de Nubank. - Foto: PILAN MEJÍA CIFUENTES

“Los abogados son fundamentales en iniciativas de fintech, regtech y suptech, arreneras regulatorias, neobancos, criptomonedas y sistemas de pago y de compensación y liquidación de operaciones financieras. En mercados de capitales y fondos, los estándares de ASG (ambiente, social y gobernanza) y de cambio climático, la estructuración de bonos sociales y verdes y el desarrollo de fondos de capital privado y de riesgo en infraestructura y de buy out demandan una labor muy importante en materia de asesoría legal, regulatoria y transaccional”, explica Carlos Fradique, socio de Brigard Urrutia.

En derivados financieros, a la par del desarrollo de productos y servicios especializados, existe una demanda creciente por abogados muy especializados y conocedores del marco legal y de la dinámica de los mercados de cobertura, arbitraje y especulación.

Ficha técnica

El ranking se construyó gracias a la información aportada por las siguientes firmas que respondieron a la solicitud:

Brigard Urrutia, Baker McKenzie SAS, Philippi Prietocarrizosa Ferrero DU & Uría, Posse Herrera Ruiz, Gómez Pinzón Abogados SAS, DLA Piper Martínez Beltrán Abogados SAS, Godoy Córdoba, Lloreña Camacho & Co., Garrigues, Olarte Moure & Asociados SAS, Dentons Cárdenas & Cárdenas Abogados SAS, Cavelier Abogados SAS, De La Esperiella Lawyers Enterprise SAS, Holland & Knight Colombia SAS, López & Asociados, Pinilla, González & Prieto Abogados, ClarkeModet, Brigard Castro, Godoy & Hoyos Asociados, Belisario Velásquez & Asociados SAS, CMS Rodríguez Azuero, Esguerra Asesores Jurídicos, Jiménez Higuita Rodríguez & Asociados, Arrigui & Asociados Abogados Consultores SAS, Durán & Osorio Abogados Asociados SAS, Chapman & Asociados, Araújo Ibarra Consultores Internacionales, Cuberos, Cortés Gutiérrez Abogados SAS, Muñoz Tamayo & Asociados, Cázeh, Muñoz Mejía Abogados, Gamboa, García & Cardona Abogados SAS, GHA Abogados, Medellín & Durán Abogados, Quintero y Quintero Asesores S. A., Scola Abogados SAS, Triana, Uribe & Michelsen Ltda., Mejía y Asociados Abogados Especializados SAS, DAC Beachcroft Colombia Abogados SAS, Pava Díaz Arana Derecho Punitivo y Riesgos Corporativos, AZC Abogados, Coral Delgado & Asociados Abogados, Ramírez & Asociados Abogados SAS, Serrano Martínez SAS, Abril Gómez Mejía Abogados Asociados, Duarte García Abogados SAS, Cañón & Cañón, Franco Murguettio & Asociados, Ruiz & Asociados Abogados SAS, Consultores Unidos Asociados S. A., Mendoza Abogados SAS, Lexia Abogados SAS, Moreno Servicios Legales SAS, Garrido Fonseca Abogados SAS, Aristizábal Abogados Consultores SAS, Nicolás Pareja & Abogados Asociados SAS, Sanintrivas SAS, B&B Abogados SAS, Acumen Legal SAS, Rodríguez Bravo Abogados SAS, Vélez Jaramillo Asociados, Abela Maldonado & Asociados Ltda., Archilla Abogados Ltda., Baquero & Asociados, Jaekel Montoya Abogados, TC Abogados SAS.

 Firma de abogados Pandemia en Colombia asesoría legal

 Transformación digital de abogados

 Convierta a Semana en su fuente de noticias aquí

 Descarga la app de Semana noticias disponible en: Apple store Google play